

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Hacienda y Administración Pública

9814 Orden de 25 de noviembre de 2016, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes de las convocatorias de pruebas selectivas para cubrir plazas de diferentes cuerpos, escalas y opciones de la Administración Pública Regional, mediante el proceso de consolidación de empleo temporal.

Por Orden de 7 de noviembre de 2016, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, se convocaron pruebas selectivas para cubrir plazas del Cuerpo Técnico, Escala de Diplomados de Salud Pública, Opción Prevención; Cuerpo Técnico, Escala de Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos, Opciones Ingeniería Técnica Agrícola e Ingeniería Técnica Industrial; Cuerpo Técnico, Opciones Analista de Aplicaciones y Trabajo Social; Cuerpo de Gestión Administrativa; Cuerpo de Técnicos Especialistas, Opciones Agraria y Artes Gráficas y Cuerpo Administrativo de la Administración Pública Regional, mediante el proceso de consolidación de empleo temporal, (Boletín Oficial de la Región de Murcia número 264, de 14 de noviembre de 2016).

En dichas convocatorias se establecía en su base específica 3.4 que el plazo de presentación de solicitudes sería de 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la Orden de convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Dicho plazo comenzó el día 15 de noviembre de 2016.

Problemas técnicos han imposibilitado el funcionamiento ordinario de la aplicación de presentación de la solicitud de admisión a pruebas selectivas para acceso a la Función Pública Regional.

Habida cuenta de que el plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 5 de diciembre de 2016, en aras de una mayor seguridad jurídica, es conveniente ampliarlo en 10 días naturales desde la finalización del plazo inicial, para participar en las pruebas selectivas para cubrir plazas del Cuerpo Técnico, Escala de Diplomados de Salud Pública, Opción Prevención; Cuerpo Técnico, Escala de Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos, Opciones Ingeniería Técnica Agrícola e Ingeniería Técnica Industrial; Cuerpo Técnico, Opciones Analista de Aplicaciones y Trabajo Social; Cuerpo de Gestión Administrativa; Cuerpo de Técnicos Especialistas, Opciones Agraria y Artes Gráficas y Cuerpo Administrativo de la Administración Pública Regional, mediante el proceso de consolidación de empleo temporal, finalizando el plazo el día 15 de diciembre de 2016.

En su virtud, visto el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en uso de las competencias que me atribuyen los artículos 12 y 24 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero,



Dispongo:

Ampliar el plazo de presentación de solicitudes en 10 días naturales desde la finalización del plazo inicial, para participar en las pruebas selectivas para cubrir plazas del Cuerpo Técnico, Escala de Diplomados de Salud Pública, Opción Prevención; Cuerpo Técnico, Escala de Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos, Opciones Ingeniería Técnica Agrícola e Ingeniería Técnica Industrial; Cuerpo Técnico, Opciones Analista de Aplicaciones y Trabajo Social; Cuerpo de Gestión Administrativa; Cuerpo de Técnicos Especialistas, Opciones Agraria y Artes Gráficas y Cuerpo Administrativo de la Administración Pública Regional, mediante el proceso de consolidación de empleo temporal, finalizando el plazo el día 15 de diciembre de 2016.

Murcia, 25 de noviembre de 2016.—El Consejero de Hacienda y Administración Pública, Andrés Carrillo González.